

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

COLBUN

REGION: DEL MAULE

☐ URBANO

☒ RURAL

NUMERO RESOLUCION

00000085

FECHA

04 JUL 2019

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° 5943
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:
VIVIENDA

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de

ESPECIFICAR

ubicado en calle/avenida/camino SAN NICOLAS N° S/N

Lote N° manzana localidad o loteo SAN NICOLAS

 sector RURAL en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17.

N° 5943

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° 5943 según listado adjunto.

- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR DFL 2 CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROTECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55. DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

- 5.- Individualización de Interesados:

5.- Individualización de Interesados:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JUANA ISABEL PINILLA QUILODRAN		5.706.225-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JUANA ISABEL PINILLA QUILODRAN		5.706.225-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
ENTIDAD PATROCINANTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN		69.130.500-7	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RODOLFO CACERES CARTES		17.447.301-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	65	16-mayo-2018

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC:	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC:	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC:	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	96,40		96,40
EDIFICADA TOTAL	96,40		96,40
TOTAL	96,40		96,40

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L. N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	☐ Conj. Vlr. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION (PARTE MODIFICADA)			CLASIFICACION	m2
			C - 4	96,40
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 6.1.14. - O.G.U.C.)			\$	12.395.304
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-) \$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$	
TOTAL A PAGAR			\$	92.965
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA	



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

[illegible]

NOTA DE ATRIBUIÇÃO: A CRIAÇÃO DESTE DOCUMENTO FOI DEBATEDA EM REUNIÃO DO COMITÊ DE ATRIBUIÇÃO DE TAREFAS DO INSTITUTO DE PESQUISA EM EDUCAÇÃO, REALIZADA EM 1998.

NOTA: en alguna situación es posible que el cliente

IMPRIMER